

# Entérese

## Resumen de las principales noticias del primer trimestre 2026

### ***Defensores de los usuarios interceden por la ESE Carmen Emilia Ospina debido a la demora en los pagos por parte de las EPS***



Los diferentes defensores de los usuarios y grupos de interés que protegen el derecho a la salud y están pendientes del cumplimiento a los pacientes, elevaron su voz de protesta por la demora en los pagos que deben hacer las EPS a la ESE Carmen Emilia Ospina.

En un video, expresan su preocupación por la cartera que tienen estas entidades con la ESE y, que la están obligando a reducir los horarios de prestación de servicios en algunos centros de salud, debido a que no cuenta con suficientes recursos para mantener el personal médico y de enfermeras.

“Le queremos informar a la comunidad que la ESE Carmen Emilia Ospina está atravesando por una situación muy crítica, las EPS no están pagando a tiempo, no giran los recursos para que la ESE pueda trabajar. Por ello les pedimos comprensión por la variación que se ha presentado en algunos servicios, queremos que los usuarios nos entiendan que todo se debe a la situación económica a la que ha llegado la ESE por la cartera morosa. Asimismo, les pedimos que cuando soliciten una cita la cumplan, porque se están presentando casos de pérdida de citas porque la piden y no asisten, esto es una plata que se pierde y eso ayuda a que la situación sea aún más precaria”, explicó la presidenta de la Alianza de Usuarios de la ESE Carmen Emilia Ospina, Emilia Ramírez.

Entretanto la veedora de salud Esperanza Bolaños, elevó su voz de protesta porque “no es justo que la ESE tenga que soportar todos los problemas cuando todo el mundo sabe que la situación radica en el no pago por parte las EPS. El llamado es a que los usuarios entiendan la situación y que colaboren también con el buen uso de los servicios, que atiendan las citas a tiempo, si no pueden asistir que las cancelen para que otra persona las pueda aprovechar y esa plata no se pierda”.

### **Pedagogía con los usuarios**

El presidente de la Asociación de Usuarios de la ESE Carmen Emilia Ospina, Cristóbal Castro y el representante de los usuarios ante la junta Directiva de la ESE, José Sáenz, se dedicaron a hacer pedagogía con los usuarios, a explicarles que el problema no es directamente de la ESE, sino de la demora en los pagos por parte de las EPS.

En las salas de urgencias de la ESE, los dos representantes de los usuarios intervinieron, Cristóbal Castro conversó con las personas que esperan atención médica y les explico que “en diferentes escenarios se ha tocado el tema de la crisis que vive la Carmen Emilia Ospina, pero les quiero explicar que la ESE funciona con los recurso que le giran las EPS, en estos momentos le deben más de 20 mil millones de pesos, por ello se han visto obligados a recortar algunos servicios, por eso les pedimos que tengan un poco de paciencia, porque a pesar que no han pagado la ESE no ha suspendido los servicios”.

Por su parte José Sáenz, hizo énfasis en el abandono de citas, que es otra forma de perder plata. “En estos momentos el abandono de citas por incumplimiento es de aproximadamente el 30%, eso es tiempo y plata que se pierde porque aunque la empresa le paga al médico o enfermera eso no se puede facturar, por ello pedimos más responsabilidad cuando tomen una cita, asistir o cancelarla a tiempo para evitar esa pérdida”.

Los defensores de los usuarios se reúnen constantemente con la gerencia de la ESE Carmen Emilia Ospina y siguen de cerca el proceso de cartera que se tiene con las diferentes EPS, de ahí la iniciativa de explicarle a los usuarios la situación para que conozcan porqué se están presentando cambios en los horarios y en algunos servicios.

### ***ESE Carmen Emilia Ospina inicia desde enero de 2026 la estrategia de Equipos Básicos en Salud***



Esta estrategia busca llegar a la población más dispersa con los servicios de prevención en salud, brindando fácil acceso y oportunidad a las comunidades que necesitan los servicios. Desde el mes de enero se empezaron a conformar y capacitar a los diferentes equipos que en pocos días iniciarán el trabajo de campo.

Durante el año 2025, la estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS) de la ESE Carmen Emilia Ospina Neiva, lograron la realización y facturación de 35.333 actividades en caminadas a la promoción, mantenimiento y restauración de la salud de la población de Neiva.

Esta es una cifra que destaca la participación de las diferentes comunidades tanto de la zona urbana como rural, cuyo apoyo es vital para poder llegar a toda la población que necesita los servicios de salud que oferta la ESE Carmen Emilia Ospina.

“Debido al éxito obtenido con la estrategia de Equipos Básicos en Salud en el año 2025, en donde se logró impactar positivamente a más de 35.000 personas, hemos decidido arrancar este programa desde del mes de enero de este año. Queremos agradecer a la comunidad por su valioso aporte, su colaboración fue vital para lograr las metas que nos propusimos. Por ello los invitamos a que este año sigamos trabajando en equipo, acompañando a los equipos en los diferentes territorios para que pueden realizar su trabajo y mejorar la salud de la población que más lo necesita”, expresó la gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, Adriana Marcela Losada Cañas.

Por su parte, la coordinadora del Programa EBS, Catalina Camargo, añadió que: “este año iniciamos con 16 equipos, que serán distribuidos en la zona rural y urbana. Ocho estarán en territorios de la zona urbana y seis en la rural. Los equipos están conformados por profesionales como: médicos, auxiliares de enfermería, jefes de enfermería, psicólogos, profesionales en el área de la nutrición, odontólogos y fisioterapeuta. Adicionalmente contamos con gestores comunitarios, que son esenciales para la articulación entre los equipos y la comunidad”.

De esta forma la ESE Carmen Emilia Ospina continúa con su política de acercar los servicios de salud a la población más dispersa, facilitando el acceso y la atención a los usuarios.

***Líderes de la comuna cinco y la ESE trabajan unidos para mantener el centro de salud***



Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C.) de los barrios de la comuna cinco se reunieron con la gerente de la ESE Carmen Emilia Ospina, Adriana Marcela Losada cañas, para exponer la problemática que viene afectándolos por la reducción en los horarios de atención del centro de la salud del Siete de Agosto.

A la reunión acudieron los presidentes de los barrios: Siete de Agosto, Monserrate, La Independencia, Vergel Bajo, El jardín, El Jordán, el presidente de Asojuntas de la comuna cinco y el concejal Juan Sebastián Prieto Pérez, entre otros líderes que siempre han estado atentos a lo que pasa en el mencionado centro de salud.

Los representantes de la comunidad le expusieron a la gerente de la ESE el inconformismo por la reducción en el horario de atención, el cual se venía prestando de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. para consulta externa, pero debió reducirse de 7:00 a.m. a 11:00 a.m. debido a los problemas económicos que enfrenta la entidad.

La gerente de la ESE, Adriana Marcela Losada Cañas y el subgerente Administrativo y Financiero, César Augusto Vera Rodríguez, le

explicaron a la comunidad que la reducción del horario de prestación del servicio era un tema que depende directamente de la liquides con que cuenta la entidad, “no podemos contratar personal médico si no tenemos como pagar”, explicó la gerente.

Agregó, que la problemática es conocida por todos y que no afecta solo a la Carmen Emilia Ospina, “es un problema que se vive a nivel nacional y que ya todos conocen, los no pagos por partes de las EPS, en la medida que nos llegan los recursos los vamos girando, mientras tanto nos toca hacer lo que podemos con los pocos recursos que nos llegan”.

Los presidentes y la comunidad en general que asistió a la reunión comprendieron la situación, apelaron para que en compensación con la reducción en los horarios de atención y para que la comunidad no se sientan tan afectada, se programan con más frecuencia brigadas de salud en donde la población, especialmente los adultos mayores y niños puedan acudir.

Por su parte la Losada Cañas, se comprometió a mantener un canal de comunicación eficiente con los presidentes de J.A.C. y les pidió participación y colaboración en la organización de las brigadas de salud para que la población acuda a los servicios médicos que llevan.

De esta manera la gerencia de la ESE Carmen Emilia Ospina escucha a la comunidad y busca solución a los problemas que se presentan por la reducción de horarios de atención en algunos centros de salud.

### ***Arrancó Plan Piloto de la Vacunación contra el Dengue en Neiva***



Como parte de las acciones integrales para enfrentar el dengue en el municipio, la Alcaldía de Neiva inició la vacunación contra esta enfermedad en niños y niñas de 9 años.

En la ESE Carmen Emilia Opina – Sede Palmas, la Alcaldía de Neiva, a través de la Secretaría de Salud, dio inicio al Plan Piloto de vacunación contra el dengue, una estrategia priorizada por el Ministerio de Salud y Protección Social para proteger a la población infantil con mayor riesgo de complicaciones asociadas a esta enfermedad. La meta es inmunizar a 6.197 menores.

Desde el 14 de febrero, los padres de familia ya pueden acudir con sus hijos e hijas de 9 años o que estén cursando cuarto grado de primaria a los puntos de vacunación autorizados en la red pública y privada del municipio, entre ellos la ESE Carmen Emilia Ospina y las IPS habilitadas en la ciudad.

¿Qué es el dengue?

El dengue es una enfermedad infecciosa causada por un virus que se transmite a las personas a través de la picadura del mosquito *Aedes aegypti*. Puede manifestarse con fiebre alta, dolor intenso de cabeza,

dolor detrás de los ojos, dolores musculares y articulares, náuseas y malestar general.

En algunos casos, la enfermedad puede evolucionar a formas graves, con signos de alarma, sangrados, compromiso de órganos y riesgo de muerte, lo que requiere hospitalización y atención médica oportuna.

¿Por qué está dirigida a esta población?

En Colombia, el dengue es un evento de interés en salud pública, con circulación permanente del virus y brotes periódicos que afectan principalmente a la población infantil y escolar.

Por ello, el Ministerio de Salud y Protección Social ha dispuesto la implementación progresiva y territorialmente priorizada de la vacuna contra el dengue, iniciando en municipios definidos con base en criterios epidemiológicos. La estrategia busca proteger a niños y niñas de 9 años y a quienes cursan cuarto grado en 2026, grupo que presenta mayor riesgo de infección y complicaciones.

### Sobre la vacuna contra el dengue

La vacuna utilizada en este Plan Piloto es Qdenga, desarrollada por el laboratorio Takeda.

- Es una vacuna viva.
- Brinda protección frente a los cuatro serotipos del virus del dengue.
- Requiere la aplicación de dos dosis, con un intervalo de tres meses entre cada una.

### Beneficios de la vacunación

La vacunación ha demostrado ser una medida segura y eficaz para reducir el riesgo de dengue sintomático. Asimismo, contribuye a disminuir la probabilidad de hospitalización y de progresión a formas graves, reduciendo complicaciones, secuelas y mortalidad.

A nivel comunitario, fortalece la protección colectiva y ayuda a disminuir la carga de la enfermedad, especialmente en zonas con alta transmisión.

#### Eventos posteriores y contraindicaciones

Como ocurre con cualquier vacuna, pueden presentarse eventos leves y transitorios posteriores a la aplicación, como dolor, enrojecimiento o inflamación en el sitio de inyección, fiebre baja y malestar general.

No debe administrarse en personas con fiebre alta o enfermedad aguda moderada o grave, inmunosupresión, antecedentes de alergia grave a alguno de sus componentes o enfermedades crónicas descompensadas. Tampoco está indicada en quienes hayan sido diagnosticados con dengue en los tres meses previos a la vacunación.

Es importante precisar que, por el momento y según directrices del Ministerio, no se realizará vacunación casa a casa ni en instituciones educativas.

#### Situación epidemiológica en Neiva

Con corte al 4 de febrero de 2026, en el municipio se han confirmado 64 casos de dengue, de los cuales 25 presentan signos de alarma, 3 son casos graves y 36 sin signos de alarma. Las comunas 9 y 10 concentran el mayor número de casos.

La vacunación es clave, pero no reemplaza la prevención

La Secretaría de Salud recuerda que la vacunación debe complementarse con medidas permanentes de prevención y control del mosquito transmisor, como:

- Eliminar recipientes que acumulen agua.
- Lavar y cepillar frecuentemente tanques y albercas.
- Usar toldillos y repelentes.
- Instalar mallas en puertas y ventanas.

#### Puntos de vacunación

La ESE Carmen Emilia Ospina distribuirá la vacuna contra el dengue en todos los centros de salud de la zona urbana del municipio de Neiva.

## ***Nutrida participación en las mesas de concertación para la rendición de cuentas 2025***



La ESE Carmen Emilia Ospina realizará la rendición de cuentas del periodo 2025 este 26 de marzo de 2026. Como mecanismo de participación se realizaron mesas de trabajo con los grupos de interés y comunidad en general para que conocieran la situación de la entidad durante ese periodo y también que expresaran su interés en los temas que se deben tratar en la audiencia de rendición de cuentas.

Las reuniones se realizaron en la sede Canaima para la zona urbana y en los corregimientos de Vegalarga, San Luis y Aipecito para la zona rural. La comunidad respondió a la convocaría y tuvieron oportunidad de interactuar con la gerente de la entidad, Adriana Marcela Losada Cañas, acerca de los logros de la entidad en el año 2025.

“Es muy importante la participación de la comunidad tanto de la zona urbana como de la zona rural en estas mesas previas a la rendición de

cuentas porque concertamos los temas de interés que debemos tratar en la audiencia”, expresó Losada Cañas.

Asimismo, la líder del corregimiento San Luis, Luz Elida Charry, destacó el papel de la ESE Carmen Emilia Ospina en la zona: “es muy importante el trabajo que hace la ESE acá en San Luis y sus alrededores, apoyamos el trabajo de los funcionarios y es muy importante que nos informen lo que hizo la institución en el año 2025”.

De esta forma la ESE Carmen Emilia Ospina escucha a la comunidad para seleccionar los temas de interés que se deben tratar en la audiencia de rendición de cuentas, que se realizará el próximo 26 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m. en el auditorio Ludivia Vanegas de la sede Canaima.